



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025

*¡Estamos trabajando
para servirte mejor!*

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
AREA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: MSJT/2024/PM-00748
ASUNTO: EL MUNICIPIO NO REALIZÓ
LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN
INMUEBLE
Hoja 1 de 1

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ.
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

El que suscribe C. Severiano Agustín Sánchez en mi calidad de Presidente Municipal del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, por medio del presente, derivado al Reactivo C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieren, me permito informarle que el municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, no realizó la adquisición o integración al inventario un bien de carácter inmueble.

Derivado de lo expuesto anteriormente, este informe no es publicado y/o generado por este municipio.

Quedo atento a sus órdenes, con la finalidad de atender las obligaciones que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula,
Oaxaca a 05 de Agosto de 2024.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA



C. SEVERIANO AGUSTÍN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA

